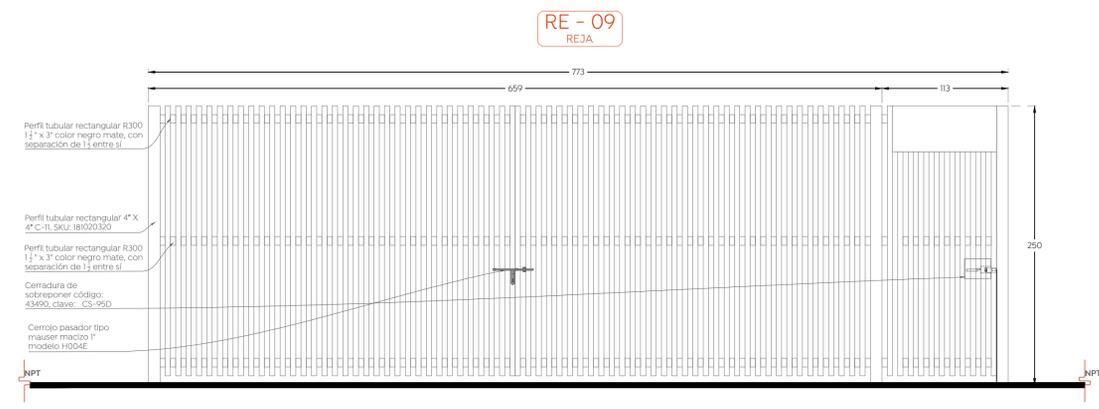
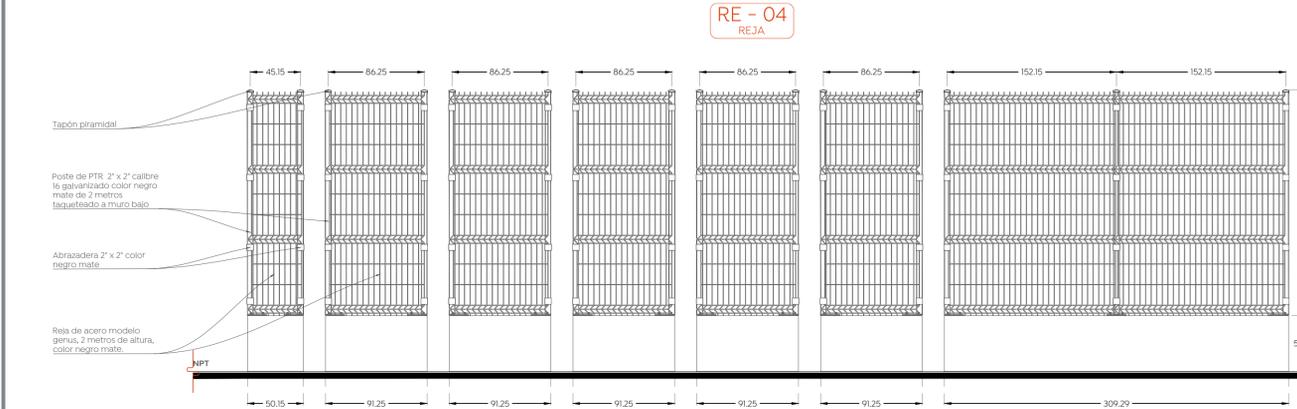




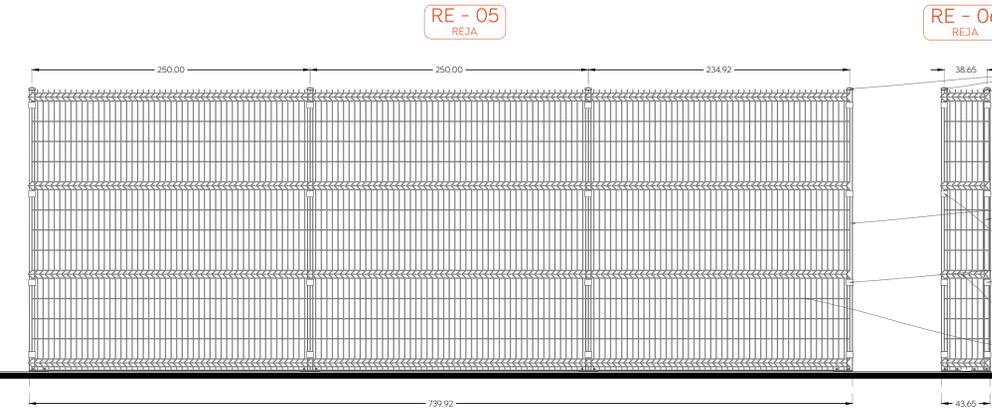
Planta Baja Arquitectónica_Rejas
Cruz Verde Sur
Esc. 1:400



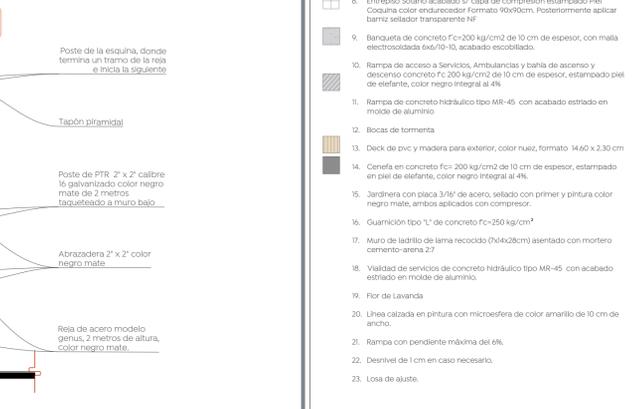
Detalle reja RE - 09
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



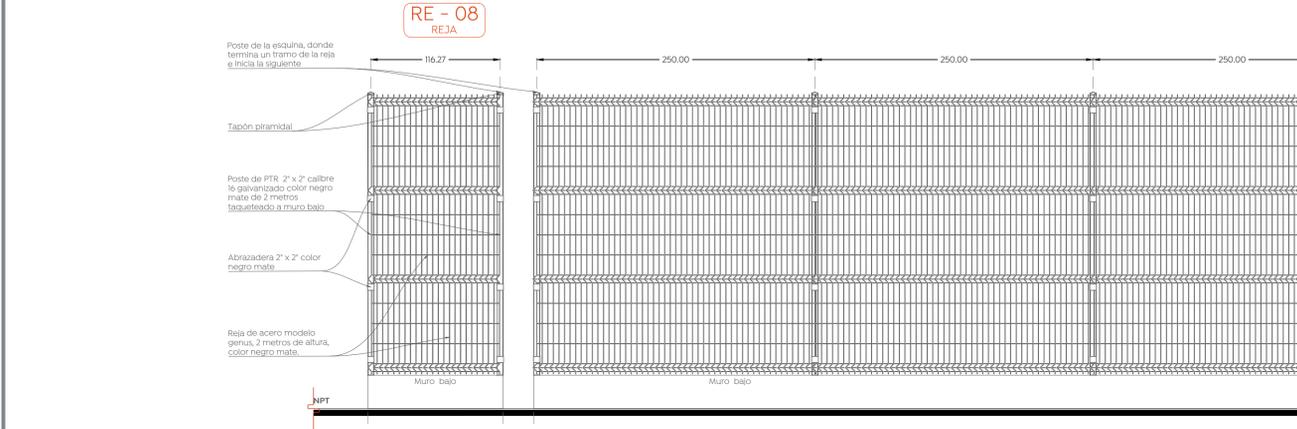
Detalle reja RE-04
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



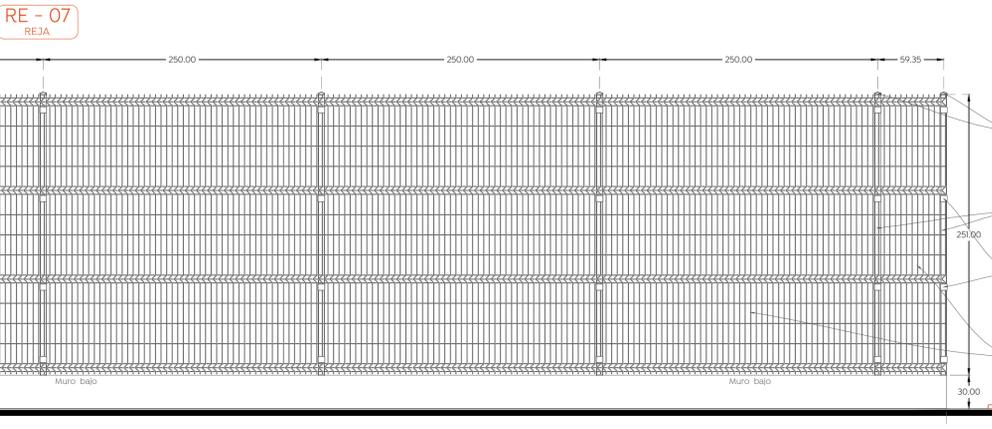
Detalle reja RE-05
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



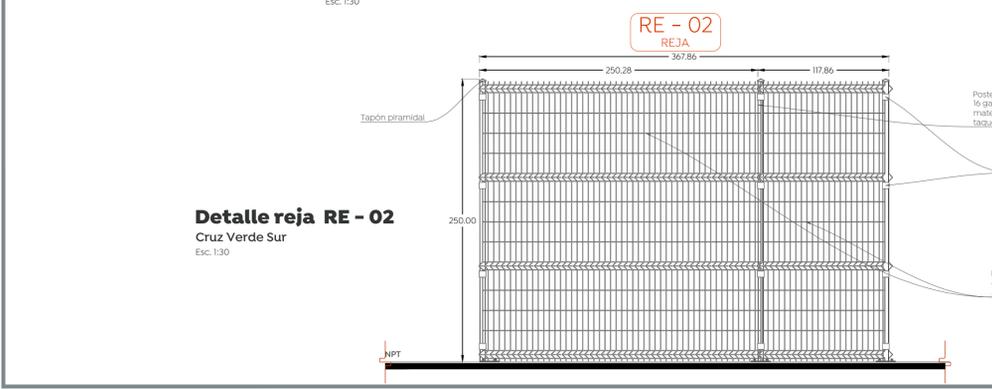
Detalle reja RE-06
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



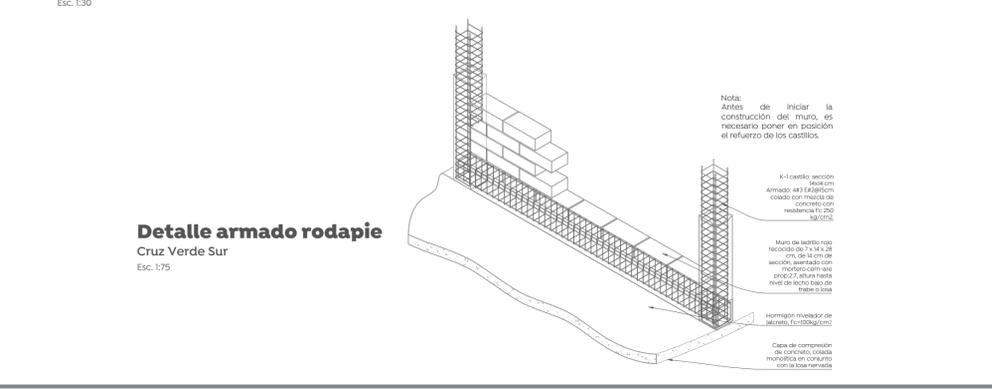
Detalle reja RE-08
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



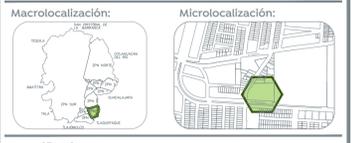
Detalle reja RE-07
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Detalle reja RE - 02
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Detalle armado rodapie
Cruz Verde Sur
Esc. 1:75



Especificaciones:

Simbología en jardinería y pavimentos

1. Botardo metálico (ver detalle) @ 1.80 m a centros.
2. Arbusto Bolí
3. Helecho espada
4. Árbol existente
5. Árbol olivo negro
6. Gerra león
7. Plato San Agustín
8. Entrepiso Sótano acabado s/ capa de compresión estampado Piel
Cocina color encausado formato Kolorcom. Posiblemente aplicar barniz sellador transparente NF
9. Banqueta de concreto F'c=200 kg/cm² de 10 cm de espesor, con malla electrosoldada 6x6/10-10, acabado esbaldado.
10. Rampa de acceso a Servicios, Ambulancia y bahía de ascenso y descenso concreto F'c=200 kg/cm² de 10 cm de espesor, estriado pie de elefante, color negro integral al 4%
11. Rampa de concreto hidráulico tipo MR-45 con acabado estriado en molde de aluminio
12. Bocas de tormenta
13. Deck de pvc y madera para exterior, color nuez, formato 14.60 x 2.30 cm
14. Cenefa en concreto F'c= 200 kg/cm² de 10 cm de espesor, estampado en pie de elefante, color negro integral al 4%.
15. Jardinería con placa 3/16" de acero, sellado con primer y pintura color negro mate, ambos aplicados con compresor.
16. Guarnición tipo "L" de concreto F'c=250 kg/cm²
17. Muro de ladrillo de lama recocido (Nixk28cm) asentado con mortero cemento-arena 2:1
18. Viabilidad de servicios de concreto hidráulico tipo MR-45 con acabado estriado en molde de aluminio.
19. Flor de Lavanda
20. Linea calada en pintura con microesfera de color amarillo de 10 cm de ancho.
21. Rampa con pendiente máxima del 6%.
22. Desnivel de 1 cm en caso necesario.
23. Losa de ajuste.

CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS

- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerá del destino real de la plataforma con respecto al NPT indicado, escalones en el caso de rampas para peatones y las rampas para personas con discapacidad en el caso de rampas para sillas de ruedas.
- Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de forma, forma y cuando sea autorizado y en consulta acuerdo entre la contratista y la supervisión.
- Verificar las medidas para el drenaje antes de comenzar cualquier trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.
- Las alturas, cotas y pendientes se darán en metros sobre el nivel del mar (msnm) y se sustentarán los nodos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, referencias a las recomendaciones estructurales y por parte del proveedor.
- Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a menos que se indique lo contrario.
- Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 1 cm en algún caso, salvo por errores humanos, después de haberse controlado en las trayectorias espaciales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada planta, pudiendo tener abstracciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avanzadas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
- La contratista, al recibir y controlar, deberá verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, deberán ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emanan de la ley de obra pública vigente.
- Las condiciones existentes en el "campo" relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tenerse en cuenta para determinar la posición final de éstos, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado de obra para su correcta ejecución para mantener la correcta ejecución de la obra.
- Cualquier modificación se surta, en esta línea, modificación escrita y la posterior autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectos de ser así como incluir el motivo y responsable de la propuesta de cambio.
- Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, incluso ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien las autoriza (supervisión, residente, contratista, Etc.), deslindando el departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones autorizadas en obra, y/o proyectos, si no se han autorizadas previamente a la no responder a una probable interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:
Proyecto ejecutivo para la construcción de la Cruz Verde Sur, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:
Obra Exterior_Planta Baja_Cercaceles

No. Contrato:
DOPI-MUN-CUSMAX-PROY-LP-035-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:
Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:
Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:
Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:
Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepayac, Zapopan, Jalisco

Norte:

Fecha:
Septiembre 2023

Escala:
Indicada

Acotaciones: cm
Claves: Número:
OE-06

Revisión: -